

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

EXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA

CORRESPONDIENTES AL PERIODO

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019

Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Denominación: DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
OBRA : PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCION DE LA OBRA
DEL PASO BAJO NIVEL DE LA AV. NAZCA Y VIAS DEL FFCC
SAN MARTIN

Domicilio Legal : Río Cuarto 1400 - (1292) - C.A.B.A.

Actividad Principal : Ejecución de Obras Públicas

Inscripción en el
Registro Público
de Comercio

Del Contrato: 06 de Septiembre de 2016

Número de Registro en la I.G.J. : 1904365

C.U.I.T N° : 30 - 71543785 - 2

Fecha de Finalización del Plazo de Duración de la U.T.E. : Al Cumplimiento del Objeto

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

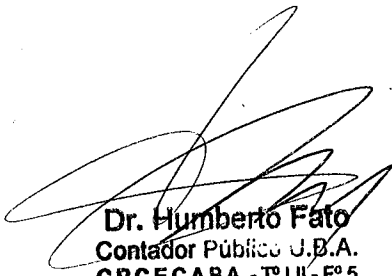
DOMICILIO LEGAL: RIO CUARTO 1400 - C.A.B.A.

C.U.I.T. N° 30 - 71543785 - 2

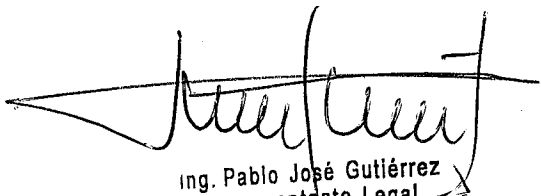
BALANCE GENERAL INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

		30/09/2019	AL 31/12/2018
<u>ACTIVO</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA Y BANCOS	(Nota 4.1.)	2.987.636,67	1.608.269,88
CREDITOS POR VENTAS	(Nota 4.2.)	2.976.416,44	44.519.443,12
OTROS CREDITOS	(Nota 4.3.)	<u>61.302.152,84</u>	<u>12.097.109,21</u>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		67.266.205,95	58.224.822,21
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
BIENES DE USO	(CUADRO 3)	<u>775.411,77</u>	<u>4.087.927,23</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			4.087.927,23
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>68.041.617,72</u></u>	<u><u>62.312.749,44</u></u>



Dr. Humberto Fato
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° LII - F° 5



Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

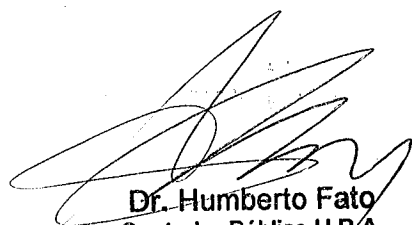
DOMICILIO LEGAL: RIO CUARTO 1400 - C.A.B.A.

C.U.I.T. N° 30 - 71543785 - 2

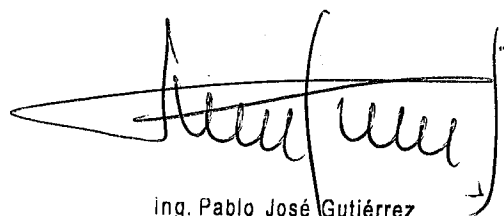
BALANCE GENERAL INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

<u>PASIVO</u>		30/09/2019	AL 31/12/2018
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
CUENTAS A PAGAR	(Nota 4.4.)	89.212,31	16.849.193,74
DEUDAS BANCARIAS	(Nota 4.5.)	0,00	16.051.558,08
REMUNERACIONES Y CARGAS SOC.	(Nota 4.6.)	0,00	5.549.730,78
CARGAS FISCALES	(Nota 4.7.)	703,33	2.702.029,40
OTROS PASIVOS	(Nota 4.8.)	<u>3.990.243,81</u>	<u>18.826.191,83</u>
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		4.080.159,45	59.978.703,83
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
NO EXISTE		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
SUB - TOTAL		4.080.159,45	59.978.703,83
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
SEGÚN ESTADO CORRESPONDIENTE		<u>63.961.458,27</u>	<u>2.334.045,61</u>
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		<u><u>68.041.617,72</u></u>	<u><u>62.312.749,44</u></u>



Dr. Humberto Fato
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - 1º LII - Fº 5



Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

DOMICILIO LEGAL: RIO CUARTO 1400 - C.A.B.A.

C.U.I.T. N° 30 - 71543785 - 2

BALANCE GENERAL INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

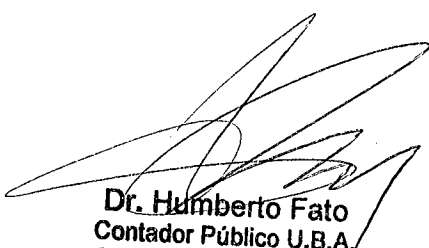
ESTADO DE RESULTADOS

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGenea

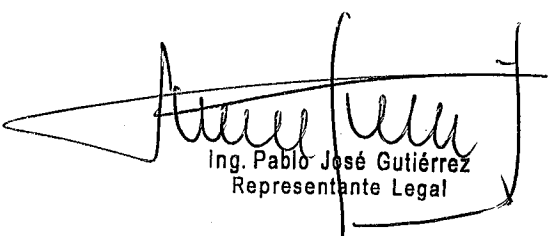
POR EL PERIODO DE NUEVE MESES

Iniciado el 1° de Enero de 2019 y Finalizado el 30 de Septiembre de 2019

	AL 30/09/2019	AL 31/12/2018
INGRESOS POR OBRAS	58.313.831,80	395.114.899,83
COSTO DE OBRAS	(37.805.651,22)	(438.903.779,51)
GASTOS DE ADMINISTRACION	(687.002,09)	(1.180.666,37)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	(3.603.032,29)	(26.619.117,62)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUYENDO EL RECPAM)	<u>(12.990.482,84)</u>	<u>13.188.914,37</u>
GANANCIA / PERDIDA DEL PERIODO	<u><u>3.227.663,36</u></u>	<u><u>(58.399.749,30)</u></u>



Dr. Humberto Fato
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° LII - F° 6



Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

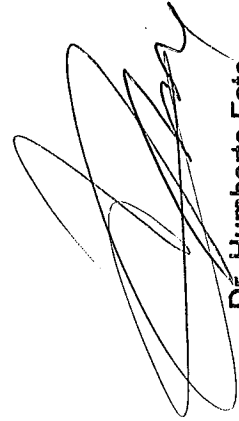
DOMICILIO LEGAL: RIO CUARTO 1400 - C.A.B.A.

C.U.I.T. N° 30 - 71543785 - 2

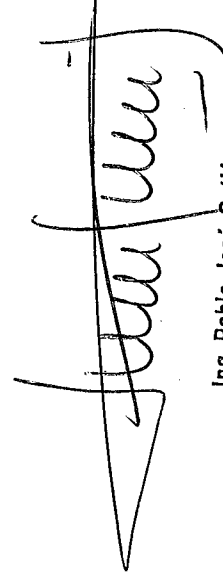
BALANCE GENERAL INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 SEPTIEMBRE DE 2019
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

DETALLE	APORTE DE LOS PROPIETARIOS				RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL AL 30/09/2019	TOTAL AL 31/12/2018
	FONDO COMUN OPERATIVO	AJUSTE FONDO COMUN OPERATIVO	APORTE DE LOS SOCIOS AJUSTADOS	TOTAL DE FONDOS			
SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	10.000,00	14.975,91	60.708.819,00	60.733.794,91	(58.399.749,30)	2.334.045,61	5.420.977,52
APORTES DE LOS SOCIOS							52.943.459,30
ASIGANCION DE RESULTADOS A LOS SOCIOS					58.399.749,30	58.399.749,30	2.369.358,09
RESULTADO DEL EJERCICIO GANANCIA					3.227.663,36	3.227.663,36	(58.399.749,30)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10.000,00	14.975,91	60.708.819,00	60.733.794,91	3.227.663,36	63.961.458,27	2.334.045,61



Dr. Humberto Fato
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.ECABA - T° II - F° 5



Ing. Pablo José Gutiérrez
 Representante Legal

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

DOMICILIO LEGAL: RIO CUARTO 1400 - C.A.B.A.

C.U.I.T. N° 30 - 71543785 - 2

Balance General Intermedio al 30 de Septiembre de 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOCORRESPONDIENTE AL PERIODO

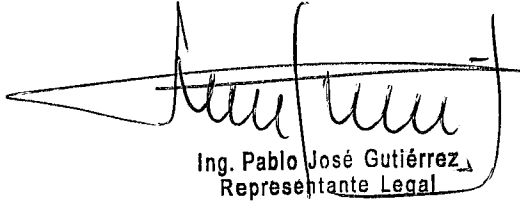
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2019 Y FINALIZADO EL 30 SEPTIEMBRE DE 2019

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

	AL 30/09/2019	AL 31/12/2018
VARIACION NETA DEL EFECTIVO		
Efectivo al Inicio del Ejercicio:	1.608.269,88	52.551,82
Aumento del Efectivo	1.379.366,79	1.555.718,06
Efectivo al Cierre del Ejercicio	2.987.636,67	1.608.269,88
CAUSAS DE VARIACION DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del Ejercicio: Ganancia / Pérdida	3.227.663,36	(58.399.749,30)
TOTAL	3.227.663,36	(58.399.749,30)
AJUSTES PARA ARRIBAR AL FLUJO DE EFECTIVO		
Variación de Cuentas por Cobrar	41.543.026,68	(12.342.182,01)
Variación de Otros Créditos	(49.205.043,63)	18.751.607,38
Variación de Bienes de Cambio	0,00	10.674.152,84
Variación de Bienes de Uso	3.312.515,46	118.201,79
Variación de Cuentas a Pagar	(16.759.981,43)	(7.514.084,42)
Variación de Deudas Bancarias	(16.051.558,08)	5.296.884,11
Variación de Deudas Sociales	(5.549.730,78)	1.248.955,45
Variación de Deudas Fiscales	(2.701.326,07)	1.803.895,59
Variación de Otros Pasivos	(14.835.948,02)	(12.121.156,06)
Variación del Patrimonio Neto	58.399.749,30	54.039.192,69
TOTAL	(1.848.296,57)	59.955.467,36
VARIACION NETA DEL EFECTIVO	1.379.366,79	1.555.718,06



Dr. Humberto Fato
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° III - F° 5



Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES
UNION TRANSITORIA
DOMICILIO LEGAL: RIO CUARTO 1400 - C.A.B.A.
C.U.I.T. N° 30 - 71543785 - 2

BALANCE GENERAL INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

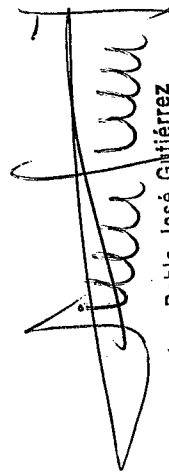
CUADRO 1

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64 (Inc.B) DE LA LEY 19550

EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

RUBROS	TOTAL AL 30/09/2019	COSTO DE OBRAS	GASTOS DE ADMINISTRACION	RESULTADOS FINANCIEROS	OTROS GASTOS	TOTAL AL 31/12/2018
HONORARIOS POR SERVICIOS	471.237,79	250.759,92	220.477,87			600.690,82
SEGUROS	469.212,29	469.212,29				883.864,77
GASTOS VARIOS DE ADMINISTRACION	466.524,22		466.524,22			884.982,06
IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.245.328,66				2.245.328,66	16.676.456,22
ESTUDIOS Y PROYECTOS	96.251,79	96.251,79				1.280.113,68
SUELDOS Y JORNALES	6.730.038,36	6.730.038,36				101.105.483,30
CONTRIBUCIONES SOCIALES	2.403.945,80	2.403.945,80				41.239.202,24
GASTOS VARIOS DE OBRA	5.268.505,55	5.268.505,55				24.576.845,29
ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS	1.894.252,85	1.894.252,85				51.591.175,51
SUBCONTRATOS	18.153.104,62	18.153.104,62				120.842.050,80
FLETES Y TRANSPORTES	25.237,53	25.237,53				2.968.411,77
AMORTIZACION BIENES DE USO	469.024,68	469.024,68				1.314.697,37
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	597.344,76				597.344,76	9.942.661,39
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA	12.990.482,84			12.990.482,84		(13.188.914,37)
TOTAL AL 30/09/2019	52.280.491,74	35.760.333,39	687.002,09	12.990.482,84	2.842.673,42	
TOTAL AL 31/12/2018		346.106.851,23	1.180.666,37	(13.188.914,37)	26.619.117,62	360.717.720,85


Dr. Humberto Fato
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° LII - F° 5


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

DOMICILIO LEGAL: RIO CUARTO 1400 - C.A.B.A.

C.U.I.T. N° 30 - 71543785 - 2

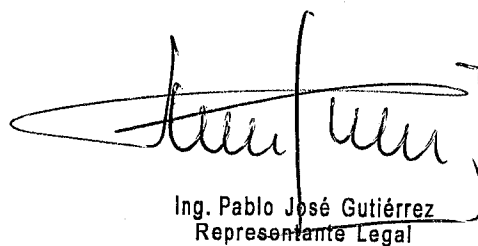
BALANCE GENERAL INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CUADRO 2

COSTO DE OBRAS EJECUTADAS
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

	AL 30/09/2019	AL 31/12/2018
1) EXISTENCIA AL COMIENZO DEL EJERCICIO	0,00	12.007.354,53
2) COMPRAS DEL EJERCICIO	2.045.317,83	80.789.573,75
3) GASTOS SEGUN DETALLE DEL CUADRO 1	<u>35.760.333,39</u>	<u>346.106.851,23</u>
	37.805.651,22	438.903.779,51
4) EXISTENCIA AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u><u>37.805.651,22</u></u>	<u><u>438.903.779,51</u></u>


Dr. Humberto Fato
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° LII - F° 5


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

DOMICILIO LEGAL: RIO CUARTO 1400 - C.A.B.A.

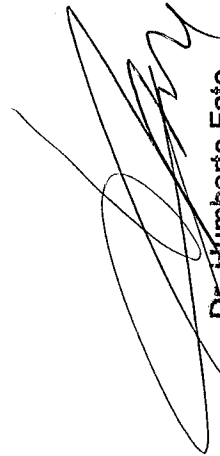
C.U.I.T. N° 30 - 71543785 - 2

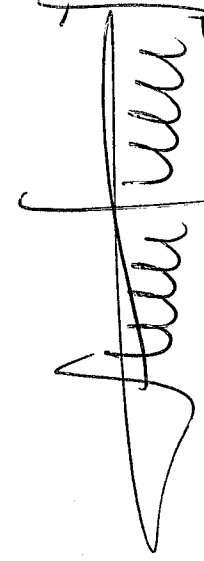
BALANCE GENERAL INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CUADRO 3

BIENES DE USO
EXPRESADO EN MONEDA HOMOGENEA

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	BAJAS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			NETO RESULTANTE AL 30/09/2019	NETO RESULTANTE AL 31/12/2018
				ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO		
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	817.326,23		817.326,23	183.095,34		122.598,91	511.631,98	634.230,89
RODADOS	1.907.381,09	1.907.381,09	0,00	762.952,51	858.321,58	95.369,07	0,00	1.144.428,58
MUEBLES Y UTILES	586.177,32		586.177,32	234.470,94		87.926,59	263.779,79	351.706,39
OBRAJOS	3.262.602,29	3.262.602,29	0,00	1.305.040,91	1.468.171,02	163.130,11	0,00	1.957.561,37
TOTALES AL 30/09/2019	6.573.486,93	5.169.983,38	1.403.503,55	2.485.559,70	2.326.492,60	469.024,68	775.411,77	4.087.927,23


Dr. Humberto Fato
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° LII - F° 5


Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 – C.A.B.A.

C.U.I.T. N° 30 – 71543785 – 2

BALANCE GENERAL INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1: Fundamentos de la constitución de la Unión Transitoria

- a) Ejecución de la Obra Publica denominada "Proyecto y construcción de la obra del paso bajo nivel de la Av. Nazca y vías del FFCC San Martín", contratada con Autopistas Urbanas S.A.
- b) La participación de cada uno de los socios en la Unión Transitoria de Empresas es la siguiente:
DYCASA S.A.: 50 %
FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES: 50 %
El socio a cargo de la administración de la U.T.E. es FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES.
- c) Impuesto a las Ganancias: La U.T.E. no ha provisionado ni reconocido cargo alguno por Impuesto a las Ganancias debido a que el mismo recae en cabeza de los socios.

NOTA 2: Bases de preparación y presentación de los Estados Contables

Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables se encuentran expresados en pesos y han sido elaborados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

La Comisión Nacional de Valores, a través de las Resoluciones 562/09 y 576/10 ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para uno de los socios de la UTE (DYCASA Sociedad Anónima.) a partir del ejercicio que se inicie el 1 de enero de 2012, siendo los primeros estados contables trimestrales los correspondientes al 31 de marzo de 2012.

Adicionalmente, el 24 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Valores dictó la Resolución General N° 592, en virtud de la cual, los estados contables de las sociedades utilizados por las emisoras para aplicar el método de la participación (del valor patrimonial proporcional) o la consolidación, según corresponda, podrán prepararse de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 o siguiendo las normas utilizadas para fines societarios o regulatorios. En el caso de que los estados contables no se preparen de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26, deberá contarse con una conciliación entre las mismas y las normas utilizadas

Como consecuencia de esta normativa, la UTE realizó la evaluación de los efectos que tendría la adopción de las NIIF respecto de las normas contables actualmente aplicadas, y concluyó que la valuación de activos, pasivos, patrimonio neto y resultados integrales no difiere significativamente.

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 – C.A.B.A.

C.U.I.T. N° 30 – 71543785 – 2

CONTINUACION NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**NOTA 3: UNIDAD DE MEDIDA**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de Julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18. La dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables, como así también los estados contables comparativos correspondientes al ejercicio anterior.

NOTA 4: COMPOSICION DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL

	AL 30/09/2019	AL 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE		
4.1 Caja y Bancos		
Fondos Fijos	46.762,48	28.758,80
Bancos	<u>2.940.874,19</u>	<u>1.579.511,08</u>
	<u>2.987.636,67</u>	<u>1.608.269,88</u>
4.2. Créditos por Ventas		
Deudores por Obras Ejecutadas	<u>2.976.416,44</u>	<u>44.519.443,12</u>
4.3. Otros Créditos		
Créditos Impositivos	5.240.659,54	10.968.564,38
Cuenta Particular de Socios	55.894.199,27	0,00
Anticipos a Proveedores	<u>167.294,03</u>	<u>1.128.544,83</u>
	<u>61.302.152,84</u>	<u>12.097.109,21</u>
PASIVO CORRIENTE		
4.4. Cuentas a Pagar		
Proveedores de Bienes y Servicios	<u>89.212,31</u>	<u>16.849.193,74</u>
4.5. Deudas Bancarias		
Descubiertos Autorizados	0,00	2.598.838,64
Cheques de Pago Diferido	<u>0,00</u>	<u>13.452.719,44</u>
	<u>0,00</u>	<u>16.051.558,08</u>

DYCASA S.A. - FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES

UNION TRANSITORIA

Domicilio Legal: Río Cuarto 1400 – C.A.B.A.

C.U.I.T. N° 30 – 71543785 – 2



CONTINUACION NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	AL 30/09/2019	AL 31/12/2018
4.6. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Remuneraciones	0,00	1.005.801,00
Seguridad Social	0,00	1.931.667,70
Obra Social	0,00	401.692,35
A.R.T.	0,00	314.060,24
Otras Cargas Sociales	0,00	334.977,06
Previsiones Laborales	0,00	1.561.532,43
	<u>0,00</u>	<u>5.549.730,78</u>
4.7. Cargas Fiscales		
Retenciones a Proveedores	0 00	35.200,00
AFIP- Plan Fac. de Pago	0 00	2.666.829,40
Impuesto s/los Ingresos Brutos	703,33	0,00
	<u>703,33</u>	<u>2.702.029,40</u>
4.8. Otros Pasivos		
Anticipo Financiero del Comitente	85.243,81	1.566.700,85
Cuenta Particular de Socios	0,00	17.259.490,98
Previsión Reparaciones de Obra	3.905.000,00	0,00
	<u>3.990.243,81</u>	<u>18.826.191,83</u>

Dr. Humberto Eato
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° LII - F° 5

Ing. Pablo José Gutiérrez
Representante Legal



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores miembros del Comité Ejecutivo
de DYCASA S.A. – FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES – U.T.
C.U.I.T. Nº: 30 – 71543785 – 2
Domicilio legal: Río Cuarto 1400
C.A.B.A.

Informe sobre los Estados Contables:

He auditado los Estados Contables adjuntos de DYCASA S.A. – FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES – UNION TRANSITORIA, que comprenden el Balance General Intermedio al 30 de Septiembre de 2019, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 4 y los Cuadros anexos 1 a 3.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los Estados Contables:

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del Auditor:

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los Estados Contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la

dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión:

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DYCASA S.A. – FONTANA NICASTRO S.A. de CONSTRUCCIONES – UNION TRANSITORIA al 30 de Septiembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su Patrimonio Neto y el flujo de su efectivo correspondientes al período económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

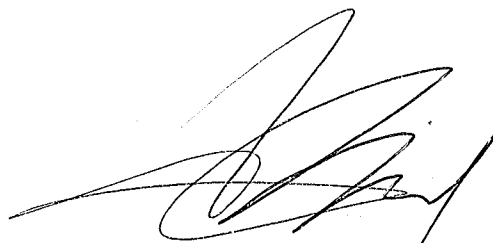
Énfasis sobre la Nota 3: Unidad de Medida

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la Nota 3, donde se describe que la dirección de la Sociedad ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio y en el anterior, según lo establecido en la RT N° 6 de FACPCE.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 30 de Septiembre de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2019.



Dr. Humberto Fato
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. – T° LII – F° 5



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



consejo

Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 19/11/2019 01 O.T. 24 Legalización: N° 347784
LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL
por las leyes 466 (Art. 2 inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha
01/11/2019 referida a BALANCE de fecha 30/09/2019 perteneciente
a DYCASA SA FONTANA NICASTRO SAC UT 30-71543785-2 para ser presentada ante
y declaramos que la firma inserta en dicha
actuación se corresponde con la que el Dr. FATO HUMBERTO
20-12088130-3 tiene registrada en la matrícula CP T° 0052 F° 005 que se han efectuado los
controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en
la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que
firma en carácter de socio de

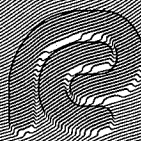
LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dr. MARCELO E. DEMAYO
CONTADOR PUBLICO (UBA)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

USO EXCLUSIVO PARA LEGALIZACION

Este formulario no es válido sin la obla de legalización correspondiente.



consejo

